

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**CERTIFICA:**

Que, la junta directiva y Representante Legal de la "ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AAA PAEZ CAUCA" NIT. 901.240.517-3, que se relacionan en los formatos 2530 y 2531, no se encuentran incurso en las causales a y b del numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

- No han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, de orden económico social y contra el patrimonio económico.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Se expide para trámites ante la Dian.

Para Constancia se firma en Páez Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de Junio (06) del año dos mil veinte (2020).


YEIMY YULAY POSADA URREGO
C.C. 1.062.075.256 de Páez Cauca
Representante legal.